

[inicio](#) [actualidad](#) [notasdeprensa](#)

Notas de prensa

Previsiones

Galería de Imágenes

Cortes Sonoros

Videos



02/12/2015 **Consejería de Sanidad**

El Gobierno regional destinará unos 8 millones de euros a vacunas en 2016

[Escuchar Noticia](#)

La Consejería de Sanidad presenta las novedades que incorporará el próximo año al calendario de vacunación infantil

[Galería Multimedia](#)

A partir de 2016 se introducirá la vacunación frente al neumococo en el primer año de vida y la de la varicela a los 15 meses de edad. Además, se adelanta a los 12 años la vacuna del papiloma humano en niñas.

Toledo, 2 de diciembre de 2015.- El director general de Salud Pública, Manuel Tordera, ha presentado hoy las novedades que incorporará la Consejería de Sanidad el próximo año 2016 al calendario vacunal infantil de Castilla-La Mancha y que hacen referencia principalmente a la introducción de la vacuna frente al neumococo y la varicela, así como el adelanto de la edad de vacunación frente al virus del papiloma humano.

Tal y como ha explicado Tordera, el Programa de Inmunizaciones incorporará a partir del próximo año la vacunación frente a la enfermedad por neumococo en el primer año de vida para los bebés nacidos a partir del 1 de enero de 2016. La población diana estimada es de 18.000 recién nacidos, que recibirán dos dosis en su primer año de vida (una a los 2 meses y otra a los 4), y una tercera a los 12 meses de edad.



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

El director general de Salud Pública ha recordado que a principios del pasado mes de noviembre el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó la compra de 40.000 vacunas, por un importe de 1,6 millones de euros, para incorporar la vacuna del neumococo al calendario vacunal infantil.

El 14 de enero de 2015, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó actualizar el calendario común de inmunizaciones infantiles, incluyendo la vacunación sistemática frente al neumococo. El Gobierno de Castilla-La Mancha da así respuesta al principio de equidad que debe regir en el Sistema Nacional de Salud, ya que los lactantes de nuestra Comunidad Autónoma recibirán las mismas vacunas que el resto de niños de las demás comunidades autónomas.

Otra de las novedades, según ha indicado Tordera, es la incorporación de la vacunación frente a varicela en el segundo año de vida. Así, en 2016 los niños y niñas nacidos a partir del 1 de enero de 2015 recibirán una dosis de vacuna frente a varicela al cumplir 15 meses de edad. La segunda dosis será administrada a estas cohortes cuando cumplan cuatro años de edad.

Los nacidos antes de 2015 recibirán dos dosis separadas por un intervalo de tiempo no inferior a 4 semanas cuando cumplan los 12 años de edad, en caso de que no hayan sido vacunados anteriormente ni pasado la enfermedad. Asimismo, los niños y niñas que cumplan los 12 años sin haber pasado la enfermedad y hayan recibido una única dosis anteriormente, recibirán en ese momento solo una dosis más para completar la pauta.

Papiloma humano

Por otra parte, el director general de Salud Pública ha informado que otro de los cambios del nuevo calendario de vacunación infantil es el adelanto de la administración de la vacuna frente al virus del papiloma humano en las niñas, que hasta ahora se vacunaban a los 14 años, y a partir del próximo año será a los 12 años.

Castilla-La Mancha fue una de las primeras comunidades en introducir la vacuna del VPH en febrero de 2008, dentro del calendario de vacunación infantil, para las niñas de 14 años, comenzando por las nacidas en 1994.

Actualmente hay una serie de circunstancias que recomiendan el adelanto de la edad de vacunación, como son la cobertura de vacunación que se alcanza y que suele ser más elevada a edades inferiores, que la efectividad vacunal mejora cuando se administra antes del inicio de las relaciones sexuales, y los recientes cambios en las fichas técnicas de las vacunas frente al VPH que posibilitan la administración de una pauta de dos dosis con todas las vacunas comercializadas.

Para no dejar fuera ninguna cohorte al adelantar la edad, durante el año 2016 se vacunarán las chicas que cumplan 12, 13 y 14 años de edad (nacidas en 2004, 2003 y 2002), a partir de la fecha de cumpleaños. Se utilizará el número de dosis y la pauta de administración que figure en la ficha técnica de la vacuna empleada. A partir del año 2017 se vacunarán únicamente las chicas que cumplan 12 años de edad (nacidas en 2005) en el transcurso del año natural.

Finalmente, Tordera ha recordado que este año ya se ha realizado una modificación temporal al calendario actual, con el inicio de la vacunación contra la tos ferina, el pasado 9 de noviembre, a las mujeres embarazadas que se encuentran entre las semanas 28 y 36 de gestación. Hasta el momento se han vacunado 1.800 gestantes.

8 millones de euros

El director general de Salud Pública ha indicado que el Gobierno de Castilla-La Mancha tiene previsto invertir a lo largo del próximo año unos 8 millones de euros en el Programa de Inmunizaciones, incluida la gripe. A este respecto, ha recordado que para dar cobertura económica al importe que supone la compra de vacunas, el Consejo de Gobierno ya ha aprobado dos partidas, la ya mencionada anteriormente de 1,6 millones de euros para la vacuna del neumococo y otra de 800.000 euros para la vacuna de la varicela.

Asimismo, ha explicado que el siguiente paso antes de publicar la Orden que recoge el nuevo calendario de vacunación infantil es el que se está llevando a cabo actualmente y que está relacionado con la licitación de las vacunas dentro del acuerdo marco que existe a nivel nacional y al que Castilla-La Mancha está adherida para la compra de vacunas.

La vacunas que se recomiendan en la infancia y cuándo administrarlas quedan reflejadas en el calendario de vacunaciones de la Comunidad Autónoma, que se actualiza periódicamente para adaptarse a la situación epidemiológica del momento y a la aparición de nuevas vacunas o variaciones técnicas de las ya existentes.

Los programas de vacunación constituyen una poderosa y efectiva herramienta de prevención de las enfermedades infecciosas y gracias a ellos es posible contribuir al control y eventual erradicación de determinadas enfermedades transmisibles y conseguir notables mejoras en la salud de la población.

En Castilla-La Mancha, el programa de vacunaciones se dirige de manera sistemática a la población infantil y también a los grupos de riesgo que cumplen las recomendaciones de inmunización en la edad adulta.

Galería Multimedia



La Consejería de Sanidad presenta las novedades que incorporará el próximo año al calendario de vacunación infantil

[Descargar](#)

Manuel Tordera,
Director General de
Salud Pública:
invertimos en salud

[Descargar](#)

[W3C-WAII](#) [Protección de datos](#) [Otras instituciones](#) [Mapa del sitio](#)

[Correo web](#) [Aviso Legal](#) [Accesibilidad](#)